

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de prográma y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá gratuidad del número.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Causa nacional y causas partidarias

Felizmente en nuestra propaganda por el triunfo de la legalidad y de los principios sobre las anormalidades enfermizas que de cuando en cuando alteran nuestro ambiente político, nos encontramos completamente solos. A nuestra leal opinión en la materia se une la ilustrada opinión de «Diario Nuevo», que, desde hace tiempo, viene sosteniendo tenaz y brillantemente las mismas ideas. Estamos convencidos que tanto el distinguido colega como nosotros, sostenemos la verdadera causa nacional, y firmes en esa convicción, continuaremos batallando hasta el fin. Repetimos mucho por otra parte, los móviles de la propaganda adversa que no pueden ser menos que patrióticos; pero los conceptuamos completamente equivocados. No se nos pedirán razones, que las hemos dado a millares. Contra ellas se han invocado siempre las altas conveniencias públicas de guardar silencio ante las subversiones siempre crecientes; pero los cinco ó seis años que van corridos de tolerarlas y de callarlas han demostrado mejor que ningún razonamiento, que ese silencio se vuelve inconscientemente una verdadera complicidad.

¡Las altas conveniencias públicas! ¿Dónde se encuentran? ¿Cómo se las sirve? Tolerando el desequilibrio ó combatiéndolo? si para esto último fuera menester agitar el hervidero de las pasiones y desencadenar sobre el país la tempestad de los agravios partidistas, es claro que mejor sería volver al cauce de nuestros antiguos viejos contemplativos. Pero si como es de suponerse el desequilibrio no tiene bandera partidaria ó por lo menos no hay bandera que se atreva a defendérla ó a disimularlo, no se ve de donde puedan surgir los peligros que con tanta vehemencia se encarecen. Y si llega a haberla? Ah! si llega a haberla, esa bandera, ese partido no es digno de merecer las consideraciones a que se hacen acreedoras las agrupaciones organizadas y conscientes las que invocan el nombre de la patria, las que pretenden servirla, las que ambicionan dirigir sus destinos. Entonces sería llegado el caso de enciarse todos los ciudadanos, para formalizar la verdadera defensa nacional, a fin de impedir que se entonen y se apoderen del país las subversión y el escándalo.

Pero es que no debemos mirar las cosas así; es que estos males no se radican en uno ó otro partido exclusivamente, sino en uno y otro si multáneamente ó alternativamente; es que es la «sangre mala» del organismo nacional que hoy aparece en una de las agrupaciones históricas, mañana pasa a la otra para volver después de la primera; que está en un continuo vaiven, como si fuera el estigma afrontoso con que un destino implacable quisiera castigar nuestras eternas discordias. El partido colorado bastante ha sufrido desgraciadamente

te con las tendencias subversivas y anormales que en otras épocas lo han desequilibrado y desestimado, y si en esos momentos dolorosos el país entero se levantó alguna vez para combatir aquellas tendencias, no fueron seguramente los colorados de principios los que se opusieron al torrente nacional por razones de interés partidario. Si el partidismo nacionalista sufre ó llega a sufrir a su turno de alguna perturbación interna que amenace no solo su crédito político sino el bien del país, no puede haber tampoco nacionalistas de principios que vacilen en elegir entre el país y el partido. Y si llega a haberlos entre aquellos hombres de ilustración y de ideas definidas, debe pensarse en que la perturbación es muy honda y que necesita medios cada vez más radicales para combatirla.

El vicio se arraiga muy fácilmente sino se le combate con toda energía. Los extraviados, alentados por el silencio demasiado prudente que los contempla, hacen progresos lamentables, y al amparo de tantas y tan repetidas capitulaciones, la solidaridad y los pequeños intereses partidarios se van sobreponiendo a la solidaridad y a los grandes intereses del país. Las actuales circunstancias nos suministran ejemplos decisivos. Se proclama públicamente la solidaridad de partido para no atacar a funcionarios a quienes se consideran indignos de sus puestos, y enseguida, las más voces, ante la agresión que sufre el honor de la patria, se olvidan de que hay una solidaridad nacional que está por encima de los intereses de bandería, que señala a todos el deber de rodear al Gobierno en la defensa común, y de dejar a un lado los pequeños ó injustos rencores, y no recelar en los momentos precisos del peligro, cuanta medida tome ese mismo gobierno en salvaguardia eventual de la dignidad de todos.

Cuando se está en presencia de semejantes atrocidades, es preciso combatirlas sin tregua. Si los colorados hubieran siempre padecido del mismo extravío de su solidaridad política habrían ido a la Tricolor; habrían formado en el Quiebrachito; habrían conspirado el 97. Y es dable esperar que los nacionalistas de principios no procedan de la misma manera. Tendremos que resignarnos a creer en el predominio de la subversión.—«El Día.»

### EL CANAL DE PANAMA

WASHINGTON, 8.—Todos reconocen ahora que la nota comunicada a la prensa, en la cual Mr. Hall expuso las razones que el gobierno ha tenido en vista para reconocer al gobierno de Panamá como gobierno de hecho, ha tenido por objeto advertir a Colombia que haría bien en renunciar definitivamente a toda esperanza de restablecer su dominio sobre el Istmo.

He aquí el texto de la nota en cuestión:

«El paso que el presidente de la república acaba de dar en lo referente a la cuestión de Panamá no solo está de acuerdo con los principios de la equidad y la justicia y con los

precedentes de nuestra política, sino que es lo único que ha podido hacer para cumplir con las obligaciones que el tratado existente con Colombia impone a los Estados Unidos.

«Por el tratado celebrado en 1896, la entonces república de Nueva Granada nos acordó el derecho de tránsito por el istmo de Panamá, estipulándose que podemos emplear en el istmo los medios de comunicación que existían entonces y los que pudieran ser empleados en el porvenir, y esa derecha de libre tránsito es acordado tanto al gobierno como a los ciudadanos de los Estados.

«Nueva Granada no hizo estas concesiones a los Estados Unidos gratuitamente, sino en cambio de una importante recompensa, porque por el mismo tratado el gobierno de los Estados Unidos garantizó a aquella república de un modo positivo y eficaz la neutralidad del istmo, para que el tránsito no sea interrumpido ni estorbado de ningún modo.

«El tratado en cuestión garantizó, pues, a los Estados Unidos los mismos derechos de soberanía y de propiedad que a Nueva Granada.

El presidente Polk, en el mensaje referente a ese tratado que sometió en su oportunidad al Congreso hizo resaltar la infinitud de relaciones que el tratado creó entre los Estados Unidos y la Nueva Granada. El presidente dijo en su mensaje al Congreso:

«No se puede exagerar la importancia que esa concesión tiene para los intereses políticos y comerciales de los Estados Unidos. El Istmo de Panamá es la ruta más corta entre los dos océanos, y según los informes que he recogido, ese territorio es el más indicado para la construcción de un ferrocarril ó de un canal entre el atlántico y el Pacífico. Son demasiado obvias las ventajas que estas facilidades de comunicaciones tendrían para el comercio norteamericano, no solo con la costa occidental de América, sino también con Asia y las islas del Pacífico. El paso por el istmo ahorraría a nuestros buques el viaje largo y peligroso de nueve mil millas alrededor del Cabo Hornos y haría relativamente fáciles y cómodas las comunicaciones con nuestras posesiones en el Noroeste de América.

«No se trató de garantizar las posesiones de una nación con la cual no tenemos nada de común; al contrario, nuestros intereses en el istmo son mucho más importantes que los de la misma Nueva Granada ó de cualquiera otra nación.

«Las consideraciones que el presidente Polk hizo en esa ocasión han adquirido más valor de año en año, y la adquisición de las islas Hawaianas y Filipinas ha venido a aumentar su importancia.

«Los intereses del comercio de todas las naciones civilizadas requieren que esté libre el tránsito por el istmo de Panamá, y los Estados Unidos tienen la obligación de velar por la seguridad del tránsito. No hemos dejado nunca de cumplir con nuestras obligaciones, ni por descuido ni por consideraciones políticas.

«En el año 1858, el entonces mi-

nistro Everett comunicó al gobierno peruano, que los Estados Unidos estaban decididos a mantener la neutralidad del Istmo en el caso de establecer una guerra entre el Perú y Colombia.

«En 1856, Colombia, siempre celosa de poner en práctica los derechos que le da el tratado de 1843, manifestó la esperanza de que en el caso de una guerra entre el Perú y España, los Estados Unidos defendieran la neutralidad del Istmo.

«Desde el año 1846 no ha habido en los Estados Unidos gobierno alguno que no haya tenido que intervenir con motivo de ese tratado. En el año 1871, el gobierno intervino para impedir que una nación extranjera atacase al Istmo. En 1896, cuando Italia amenazaba a Colombia con motivo de la reclamación Cerratti, el entonces secretario del departamento de Estado, Mr. Bayard, declaró que los Estados Unidos considerarían como acto hostil cualquier ataque a una república americana por parte de una potencia europea.

«Los Estados Unidos no se han limitado a proteger a Colombia contra enemigos exteriores, sino que han intervenido también cada vez que las luchas intestinas ponían en peligro la libertad del tránsito en el Istmo. En tales casos interviniendo a veces obediendo a las instancias del gobierno colombiano, y otras veces por nuestra iniciativa, pero siempre en favor de Colombia y del comercio del mundo entero.

«Mr. Seward ha definido la posición de los Estados Unidos cuando dijo: «Nuestro país no ha tomado ni tomará participación alguna en las revueltas que puedan estallar en Panamá, ó en otra provincia ó provincias de Colombia, pues está resuelto a permanecer perfectamente neutral en esas contiendas; pero al mismo tiempo ha decidido intervenir, cada vez que el tránsito por el Istmo esté amenazado, ya sea por enemigos exteriores, ya por revolucionarios internos.

«Nadie ha puesto en duda el derecho de los Estados Unidos de mantener abierto el tránsito por el Istmo, tanto para las tropas del Gobierno como para los ciudadanos de la Unión. El protocolo firmado en Bogotá el 22 de Febrero de 1879 reconoce ese derecho y añade además la obligación de Colombia de entregar a los Estados Unidos los criminales norteamericanos que se hayan refugiado en el Istmo. En ese protocolo se dice que Colombia hace tales concesiones a los Estados Unidos en recompensa de la garantía de la soberanía colombiana sobre el Istmo.

«Hay que tener en cuenta que el tratado de 1861 no depende de los que lo firmaron. Jurisconsultos competentes declararon que el tratado sigue efectivo independientemente de los cambios de gobierno que produzcan en el Istmo. Así, por ejemplo: la República de Nueva Granada se ha disuelto, pero el tratado quedó vigente y quedará mientras exista el Istmo.

«Cuando el gobierno de los Estados Unidos, accediendo a las instancias reiteradas de Colombia, resolvió construir un canal interoceánico ó través

del Istmo de Panamá, este gobierno no hizo ninguna proposición sino que se trataba de llevar a buen fin un proyecto que dos le hacía muchos años deseaban realizar los dos países.

«El gobierno de la Unión, al proponer que el canal proyectado sea propiedad exclusivamente suya, no hizo más que poner en práctica un derecho que el gobierno colombiano ya lo había concedido en principio.

«Todos reconocieron que la construcción del canal de Panamá es una empresa demasiado grandiosa para que la pueda llevar a cabo un individuo ó una corporación privada. Una sociedad no ha podido más que intentarla, pero no llevarla a buen fin. Todos comprendieron que solo una gran potencia, de vastos recursos, podría realizar ese grandioso proyecto.

«Por tales razones el gobierno de los Estados Unidos entró en negociaciones con Colombia, a la cual trató con las mayores consideraciones posibles. El tratado celebrado entre los representantes de los dos países contenía condiciones sumamente liberales.

«Acordó a Colombia una importante suma de dinero como compensación por los privilegios que prometía a los Estados Unidos, además de la renta anual que debía pagar el gobierno de Bogotá, sin hablar de las ventajas indirectas que la construcción del canal habría aportado al Istmo de Panamá y a Colombia en general. Este tratado, que el Senado de la Unión ratificó sin dificultades, fue rechazado por el de Colombia por unanimidad de votos.

### Mercado de lanas

Las entradas de los últimos días alcanzan a 427.800 kilos más ó menos que hacen ascender los arribos de la nueva zanja a 2.971.500 kilos.

Como siguen siendo poco favorables las noticias que se reciben de Europa, se tropieza con grandes dificultades para la realización de negocios.

Sabemos que el consignatario de frutos señor Hilario B. Ramírez, vendió el año pasado un lote de lana especial de 7000 kilos, procedente del establecimiento del señor Felipe Sosa, en Las Flores, departamento de Río Negro, al precio de \$ 3.80 los 10 kilos vellón.

También fué vendido un lote de 3900 kilos procedente de Piocha, al precio de \$ 3.50 los 10 kilos vellón.

Por los 10 kilos vellón.

Las lanas, superiores en clase, bienaventuradas y limpias, vellón de \$ 3.60 a \$ 3.70.

Id. id. muy buenas, limpias y bienaventuradas \$ 3.40 a \$ 3.50.

Id. id. buenas en clase, bienaventuradas y limpias \$ 3.25 a \$ 3.35.

Id. id. regulares a buenas \$ 3.00 a \$ 3.10.

Id. id. inferiores, e mismas, semi-buena y otros defectos \$ 2.80 a \$ 2.90.

Id. id. cordera \$ 2.10 a \$ 2.20.

Id. id. barrigas \$ 1.60 a \$ 1.70.

Lanas cruzadas, buenas \$ 3.10 a \$ 3.50.

Id. id. regulares de \$ 3.20 a \$ 3.30 ó diez kilos.

Id. id. gruesas y lanas de \$ 3.00 a \$ 3.40 los diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.50 diez kilos.

Id. id. barrigas de \$ 3.10 a \$ 3.

Da Buenos Aires comunican que la existencia del texto llega a unos 6.000.000 de kilos, y que los rumores de huelga del personal de peones que ocupa en el mercado Central y en las bodegas, mantienen la alarma entre compradores y vendedores contribuyendo a impedir la realización de negocios.

En Ambres clausuraron el sábado último los remates de lamas del Río de la Plata, con resultado no muy bueno como se verá por el siguiente despacho telegráfico:

Ambres, naciembre 9.

Se clausuraron el sábado último los remates de lamas del Río de la Plata, sufrieron los precios una baja de 10 centésimos.

Lo reunido fueron 2.000 fardos y se retiraron 6.000, pero los tenedos, estos pudiendo obtener precios mas altos, se han visto obligados a aceptar los ofrecidos.

La compra en general fué buena y la demanda bastante regular. Los precios quedan ahora con alguna tendencia a alza, cotizándose el tipo B, descendiendo a frances 4.45.

Los siguientes telegramas de última hora, informan de los precios que rigen en los centros manufactureros:

Ambres, 9.

La lana del Río de la Plata marca Peñuelas tipo B, se cotiza de frances 5.00 a 4.95 el kilo, según fecha de entrega.

Rouibaix, 9.

La lana del Río de la Plata marca Tipo Unico se vende a frances 5.025 el kilo.

Havre, 9.

La lana suiza del Plata tiene vendida a frances 1.45 el kilo, al contado.

**Vialidad departamental**

EL PROYECTO DE PAVIMENTACION

La comisión de fomento de la cámara de senadores, compuesta por los señores doctor Alfredo Vazquez Acevedo y Diogo Pons, integrada para este caso por los doctores Aureliano Rodríguez Laretti y Francisco Socha, se ha expedido en el proyecto de ley de pavimentación en la siguiente forma:

Comisión de fomento integrada.—Honorable cámara de senadores: En la discusión habida en vuestro seno del proyecto de ley de pavimentación remitido por la honorable cámara de representantes, se formularon contra el artículo 37 de ese proyecto las siguientes objeciones:

Que dejaba al arbitrio de la junta económica administrativa la fijación absoluta de la zona de influencia.

Que hacía pagar por igual el pavimento de los caminos nacionales y departamentales, a los propietarios linderos y a los no linderos.

Que exponía a los propietarios no linderos a tener que pagar o contribuir al pago de los caminos nacionales o departamentales.

Que omitía determinar quienes y en qué proporción debían abonar la pavimentación de los caminos vecinales.

Encontrando vuestra comisión un fondo de verdad en estas observaciones, se ha procurado de salvárselas en lo posible, sin perjudicar la idea fundamental de repartir el pago del impuesto entre todos los propietarios linderos y no linderos favorecidos por la mejoría; y creo haber alcanzado una satisfactoria conciliación por medio de los siguientes artículos substitutivos del 37º del proyecto:

Art. 3º El importe total de los trabajos que se practiquen en los caminos nacionales y departamentales,

a que se refiere el artículo 1º, será abonado de la siguiente manera: dos terceras partes por la junta económica administrativa y una tercera por los propietarios compradores en la zona de influencia. De esta tercera parte, dos tercios serán pagados por los propietarios que tengan frente al camino empedrado, y un tercio por los demás.

Se entienden comprendidos en la zona de influencia todos los propietarios linderos que tengan salida por el camino empedrado o por este y otro camino a cuya pavimentación no hayan contribuido.

Se pagará por los propietarios de cada grupo su verificación en proporción al valor asignado a sus respectivas fincas para la contribución inmobiliaria.

Art. 4º El importe total de los trabajos que se practiquen en los caminos vecinales será abonado de la siguiente manera: dos terceras partes por la junta económica administrativa y una tercera por los propietarios linderos, en proporción al valor asignado a sus respectivas fincas para la contribución inmobiliaria.

Vuestra comisión os aconseja en consecuencia la sanción de estos dos artículos.—Sala de comisiones, Montevideo Noviembre 9 de 1903.—Alfredo Vazquez Acevedo, Aureliano Rodriguez Laretti, Diogo Pons, Francisco Socha.

En Livramento

EL NUEVO DELEGADO

DE POLICIA

UN DICTO

Damos a continuación el dicto policial que el nuevo delegado de policía de Livramento, promulgó al hacerse cargo de esa delegación, con motivo de los sucesos ocurridos el 1º en nuestra frontera.

El dicto dice así:

DELEGACIA DE POLICIA

Asumiendo hoy el cargo de delegado de policía interamente, para el qual fué nombrado en face dos acontecimientos lamentables que se desataron en esta ciudad el 1º de octubre, y comprendiendo mi deber de velar por la manutención de orden público, garantizando las libertades que la ley conferió, e bien asimismo para que también se conserven inalterables las intimas e caedas señales de amistad que nos ligaron al civilizado e digno pueblo de Rivera espero recibir oírlo franco y leal de todos as pessas ordena e criticas d'esta noble e generosa población.

Como medida urgente e obligativa de qualquier agresión, farei prohibir extensamente el uso de armas en todas e quaque reunión de povo, para cuja fin manifiestamente postaré fuerza, más entradas dos teatros, cines, prácias e quaque punto de aglomeración.

Para que el doctor Aeuña se conozca de todo lo que ha hecho en su favor, se le ha hecho una reunión que el doctor Aeuña ha invitado a los aficionados para una reunión que tendrá lugar hoy, jueves 12, en su domicilio, a las 8 y 1/2 de la noche.

La idea es de todo punto plausible y si se lleva la práctica, quis no lo dudamos, Minas habrá dado un paso mas en los anales de la vida artística.

**El comité de vialidad**

DE DEL NACIONALISTA

DE MELO

No hace mucho se realizó en Minas un congreso para establecer conclusiones sobre proyectos del diputado Ros que son generalmente conocidos.

Aunque dichos proyectos han sido

## Toser y adelgazar...

Los síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad con un efecto más avanzado. El Dr. Germán See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil a los microbios de la tuberculosis. Apropriendo el efecto que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfítos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y cura la sangre, repon los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" a temperatura del cuerpo para curar la enfermedad.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervioso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite es un remedio al combinatorio de la sangre, que todo se cura comprendiendo la función de las arterias y la del sistema nervoso.

El aceite

## EL CLAMOR PÚBLICO

### PELUQUERIA Y PERFUMERIA LONDRES

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaňa, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo. A los pobres de sotenuidad se les sirve gratuitamente en flebotomia.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus exceentes condiciones.

No contundia cosa—CALLE 18 DE JULIO  
Frente a la fotografía del Sr. Saqueiro.



### Francisco X. Rodriguez y C°

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, oficio de testamentarios y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, e igualmente de invalidos, como también de cobro de cuentas comerciales, ejecución de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar solicitudes para devolver los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las plantillas a sus dueños mediante una íntima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Jusio B. Schlafino y Dr. don Manuel Matto, contando también con Agente de Número y Escrivano Público bien reputados.

Obrando con la vez modicidad en inspección de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zaffaroni Huos, —Minas.

### MANUEL CASTRO

#### PROCURADOR

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

### EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1880  
Prontitud Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221  
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se hace en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periodicos, Folletos, Programas, Obras de teatro, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Folletos—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para

teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Folletos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fotografías—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.



### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20  
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 1.00

Carteles de tres tintas

REBANAS Y FACTURAS  
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE  
EL MILLAR \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia.

Oficina Calle del Olimar 249 Minas

### E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circuitos, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, con gelatina.

#### PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	\$ 2.00
Tamaño de esquina	3.00
Tamaño de carta	4.00
Tamaño oficio	6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libata de una libra.

La composición denuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas calidos.

Fabricamos tambien sellos y tipos de goma elástica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remitirán mercancías directamente al recibir el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

### LA HONRADEZ GRAN BARATILLO



DS

### Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraza y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

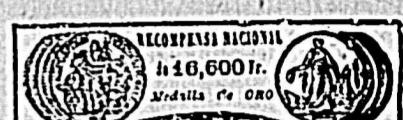
Eduardo Pasquier—PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



### BOTIDA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTIDA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



### QUINA LAROCHE

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agrable y cuya amperación á los vinos y á los jarales de quina, contra el desmayo de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL VINO FERRUGINOSO es la felic combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el engorgamiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

EL VINO FERRUGINOSO es la felic combinación de una sal de hierro con la quina.

QUINA

Carpinteria y cajoneria fúnebre de ANTONIO NIPPA—el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

Proyectos de  
Cajones  
Cajones  
Cajones  
Cajones

### ROSSE DE FLUXOS

Catarrhos — Grippi  
Coqueluche — Tosse pertinaz  
Bronchites agudas ou chronicas  
Rouquidão — Dóres de Garganta  
Exaingone do Voz  
CURADIS COM RAPIDEZ FELIZ

### AROPPE MASSA DE VAUQUELIN

Massa pelo seu emprego fácil e seu posto agradável, é um precios remédio para as pessoas que riem ou espirram ou que suas ocupações obrigan a ficar fora de casa.

Acautelar-se das falsificaciones e exigir sobre o embalado lacrado o Sello impresso com tintas usal do Governo France e a firma do inventor.

ESTA FARMACIA VAUQUELIN-DES LAURENS, 31, rue de Clém

Depositos em todas as principais Farmacias e Droguarias.



STOP Coedine Tolu Zed

Senora convulsiones  
ataques de nervios,  
tos convulsas y fagul-  
ca se curan con el  
antineurioso Charcot

Enfermos; Ojo!  
para Reumatismo  
Enfermedades re-  
tinas y órbita hay el  
Antireumático  
depurativo Charcot

Zapatería Piamoniesa

DE

### PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio num. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA

SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA